

6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Total gastos	523.837.481,2	500.214.329,6	493.351.715,3	423.903.050,2	400.615.291,1	397.271.209,6
Deuda Pública	24.884.413,3	23.507.290,7	18.318.246,1	22.341.569,8	23.349.000,4	25.465.115,6
Servicios públicos básicos	225.117.877,0	217.020.568,8	202.470.690,0	182.768.247,5	175.712.034,7	174.735.669,1
Actuaciones de protección y promoción social	40.498.244,3	37.823.895,8	43.388.427,5	41.702.793,6	38.457.292,5	40.351.321,4
Producción de bienes públicos de carácter preferente	81.742.101,2	82.969.962,9	72.026.379,5	72.010.464,4	68.467.050,7	62.665.479,7
Actuaciones de carácter económico	74.040.838,1	62.434.712,2	82.659.523,7	37.872.948,9	32.178.456,4	30.820.863,6
Actuaciones de carácter general	77.554.007,3	76.457.899,2	74.488.448,6	67.207.026,0	62.451.456,6	63.232.760,1

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año, son provisionales.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Total gastos	408.249.599,4	378.135.104,2	363.999.558,0	380.020.463,6	381.446.450,7	400.197.945,4
Deuda Pública	26.577.552,1	26.986.737,9	27.085.005,2	44.117.253,8	43.020.493,8	90.467.631,4
Servicios públicos básicos	180.467.582,7	159.946.713,2	153.651.737,5	151.840.510,2	151.351.673,7	141.834.089,3
Actuaciones de protección y promoción social	34.783.751,7	33.222.181,8	32.402.612,8	30.236.580,9	26.703.169,6	24.892.653,0
Producción de bienes públicos de carácter preferente	70.468.798,5	62.924.861,1	59.478.288,2	57.153.103,7	57.687.854,1	47.535.327,8
Actuaciones de carácter económico	30.738.426,9	30.290.987,0	26.933.090,9	26.184.445,4	34.595.424,5	31.846.185,9
Actuaciones de carácter general	65.213.487,5	64.763.623,3	64.448.823,5	70.488.569,6	68.087.835,2	63.622.058,1

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año, son provisionales.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2013	2012	2011	2010
Total gastos	357.040.800,7	355.188.168,7	395.784.253,8	406.759.281,4
Deuda Pública	38.436.301,6	35.894.590,6	36.810.311,6	41.046.469,9
Servicios públicos básicos	154.394.880,3	160.685.544,2	180.456.402,7	183.024.449,9
Actuaciones de protección y promoción social	25.516.832,9	24.820.026,6	31.038.209,1	30.101.674,9
Producción de bienes públicos de carácter preferente	50.245.266,3	50.107.365,4	70.230.382,9	72.167.700,2
Actuaciones de carácter económico	21.684.774,1	20.072.471,2	18.618.916,6	18.108.427,3
Actuaciones de carácter general	66.762.745,5	63.608.170,7	58.630.030,9	62.310.559,3

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año, son provisionales.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales